

SECRETARÍA MUNICIPAL

Punto N° 2

Aprueba patente comercial y de alcohol Srta. Claudia Campos Cariaga.-

El señor alcalde informa, que se realizó lo que solicito el concejo en la reunión anterior, estuvieron acá los profesionales del MINVU, explicaron cuales son los procedimientos para hacer el saneamiento, además se reunió a todos los contribuyentes que se encuentran en situación similar a la Srta. Claudia Campos, al final les quedo claro que van a existir dos formas para realizar el saneamiento de los locales comerciales que presenten modificaciones en fachadas o estructuras, el procedimiento se podrá realizar mediante el saneamiento que está realizando SQM, y la otra vía de forma particular donde se debe cancelar a un profesional arquitecto para que ingrese su carpeta el MINVU con la aprobación de monumentos nacionales, sin embargo para ambos casos la patente de restaurant por un año.

El sr. Patricio Rojas Cortes, indica que la Srta. Claudia presento la solicitud de patente comercial y de restaurant diurno y nocturno que son patentes de alcohol, no tiene antecedentes penales y cuenta con la autorización de SQM y del servicio de salud, el MINVU autoriza, la municipalidad le entrego la patente comercial lo que el concejo debe aprobar es la Parente de Restaurant provisoria por un año.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

Punto N° 3

Presentación dependencias casino cafetería edificio escuela consolidada.

Don Eduardo Ahumada Mandiola, expone que la dirección de arquitectura solicita que un acuerdo del concejo municipal que apruebe la modalidad de funcionamiento de la cocina o comedor del proyecto a realizar en la ex escuela consolidada, para dejar claramente establecido que esta cocina es solo para preparar refrigerios y que bajo ningún punto de vista tendrá fines comerciales o que sea concesionada de alguna forma, ya que de ser así la tramitación es distinta y un poco más lenta en el tiempo.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

Punto N° 4

Solicita recursos patentes mineras, obras complementarias y conexas establecimientos educacionales \$6.500.000.-

Don Carlos Guajardo Campusano, encargado de proyectos DAESM, informa que como el concejo Municipal autorizó anteriormente, 50 millones para las reparaciones de los establecimientos educacionales, sin embargo cada vez

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]